UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señora:
GRACIELA ESTELA ADAMY
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2015 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N º 817 SAN BLAS DE SAN BLAS INDEPENDENCIA", ID Nº 287.158,*** se estimó la suma de (Gs. 76.000.000) GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES en el rubro 520-30-003.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los un oferente. Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 – Arq. JUAN MANUEL PAIVA	Gs. 63.839.996
2 – EL SUIZO CONSTRUCCIONES de Romeo Ruoss	Gs. 65.814.040
3 – NESTOR ZARZA	Gs. 73.426.872

Se pudo constatar errores de sumatoria en la oferta de Néstor Zarza, debiendo ser el monto total de su oferta **Gs. 73.416.820.**

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45	Fotocopia de C.I.	DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la
1. Arq. JUAN MANUEL PAIVA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2. EL SUIZO CONSTRUCCIONES de Romeo Ruoss	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3. NESTOR ZARZA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Seguidamente se procede a seleccionar provisoriamente la oferta más baja que haya presentado todos los documentos sustanciales, y a verificar los documentos de carácter formal presentados por el mismo.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

ARQ. JUAN MANUEL PAIVA

Documentos	Presentó Si/No
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC).	Presentó
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años.	Presentó
Balance de los últimos tres años 2014-2013-2012.	Presentó
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presentó
Fotocopia de formulario de ultimo pago de IVA	Presentó
Declaración Jurada según Resolución DNCP 941/10.	Presentó
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados.	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de construcción de obras similares.	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyretá. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03, la actividad del oferente es construcción de obras, y no se encuentra atrasado en ningún un contrato con la Municipalidad de Cambyretá. Por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra con sus balances, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA:

- El oferente participó de la visita a obras por lo que conoce el lugar donde se desarrollará la obra.
- Declara contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos y cuenta con experiencia en obras similares demostrada con contratos.

Por lo expuesto, considerando que el oferente que presentó la menor oferta cumple con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa Nº 20/2015 "RREPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 817 SAN BLAS, DE SAN BLAS INDEPENDENCIA" ID Nº 287.158 al Arq. **JUAN MANUEL PAIVA**, con **RUC Nº 1599371-0**, con **C.I. Nº 1.599.371 por (Gs. 63.839.996) GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.**

Cambyretá, 13 de Octubre de 2015.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.